



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001049-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, junto a ADIF, para ofrecer su colaboración y contribución económica en la rehabilitación del edificio de la estación de ferrocarril de Torralba del Moral (Soria) para que dicho edificio pueda albergar, junto a los usos ferroviarios actuales, un albergue y un centro de estudios arqueológicos, indicando que dichas instalaciones servirán de soporte a las excavaciones que se llevan desarrollando en los yacimientos de Torralba y Ambrona, así como para divulgar los importantes hallazgos que allí se han realizado, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de septiembre de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001020 a PNL/001049.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

ANTECEDENTES

El ferrocarril ha sido un elemento muy importante para la provincia de Soria. Y fue precisamente Torralba del Moral una de las primeras localidades sorianas que se incorporó a la modernidad el 2 de julio de 1862, cuando se pone en servicio el tramo de Jadraque-Alhama de Aragón de la ruta ferroviaria Madrid-Zaragoza.



El día 1 de junio de 1892, se puso en marcha la línea de Torralba del Moral a Soria, por parte de la Compañía de Ferrocarriles del Gran Central Español, construyendo la primera estación de Torralba en la zona norte, una estación de una planta, dotada de andenes, rotonda de locomotoras y placa, además de aguada.

La provincia de Soria incorporó también la línea de ferrocarril de Valladolid-Ariza desde el 1 de enero de 1895, aunque esta línea no llegó a cumplir cien años en activo. Noventa años después, el 1 de enero de 1985, se cerró al tráfico de viajeros y paulatinamente en los años siguientes al de mercancías.

El tramo ferroviario entre Burgos-Soria-Calatayud, de la línea Santander-Mediterráneo, también conocida como línea Santander-Ciudad Dosante, entró en servicio en 1930. En enero de 1985, la línea también fue cerrada al tráfico.

La última línea ferroviaria que entró en servicio en la provincia de Soria fue la Soria-Castejón, que a su vez comunicaba la línea Madrid-Barcelona, en Torralba, con las líneas Zaragoza-Bilbao y la Castejón-Alsasua en Castejón, discurriendo por las provincias de Soria, Zaragoza, Logroño y Navarra. La línea fue inaugurada en 1941, articulándose como una prolongación de la línea Torralba-Soria, y se mantuvo en servicio hasta su clausura en 1996.

Unas líneas ferroviarias que comunicaban la provincia de Soria de una manera muy eficaz y que ahora nos llaman a la nostalgia y a pensar en la oportunidad perdida con el cierre de casi todas estas líneas, sin llegar a entender muy bien la razón.

Para estos cierres, se alegaron motivos de rentabilidad económica, pero las cuantiosas inversiones en la Alta Velocidad ferroviaria nos han demostrado que con estas líneas de Alta Velocidad no se ha buscado la rentabilidad económica y, sin embargo, se perdió una red ferroviaria convencional que articulaba y vertebraba el territorio de forma mucho más eficaz que las actuales líneas ferroviarias.

En el año 1941 el Gobierno resuelve mejorar el nudo ferroviario de Torralba del Moral, creando un enlace de líneas en una nueva estación, la actual. El día 4 de julio de 1959 el Jefe de Estado inauguró, sin bajarse del tren, la nueva estación de viajeros con un amplio edificio en U invertida de tres plantas, con cuatro torreones en sus extremos y con un pasaje de arcos en su parte baja. Albergaba los servicios ferroviarios y algunas viviendas del personal de circulación. También se inauguró un nuevo túnel de sección para vía doble de una longitud de 3231 metros, eliminando el antiguo trazado.

También se construyeron en esa época una serie de instalaciones ferroviarias: reserva, plataforma, viviendas para ferroviarios, almacenes, una iglesia y un hospital. Todas estas instalaciones, en mayor o menor grado de abandono, siguen en pie hoy en día.

Las instalaciones de la estación de Torralba del Moral son, con mucho, las más extensas e importantes de la provincia de Soria. Constituyen un patrimonio ferroviario que debido a un uso parcial y al abandono del mantenimiento de muchas infraestructuras está en riesgo de perderse irremisiblemente.

Allí mismo, en Torralba del Moral, con motivo de unas obras de canalización de agua, aparecieron en 1888 importantes restos paleontológicos. Las primeras excavaciones fueron realizadas por Enrique de Aguilera y Gamboa, marqués de Cerralbo, entre 1909-1913 y han sido consideradas como una de las excavaciones mejor realizadas de la primera mitad del siglo XX. La difusión internacional de los trabajos en Torralba fue debida a la comunicación que presentó el propio Marqués de Cerralbo en el congreso internacional de Prehistoria que se celebró en Ginebra en 1912.



Este de Torralba, junto con el cercano de Ambrona, son unos de los yacimientos paleontológicos y arqueológicos del Paleolítico inferior más importantes de Europa. La investigación de estos enclaves ha resultado clave para el conocimiento y modos de vida de las primeras etapas de la humanidad en Europa y en el desarrollo de los estudios prehistóricos en España.

Estos yacimientos de Ambrona y Torralba fueron declarados, por Decreto 195/1995, de 7 de septiembre, Bien de Interés Cultural en la categoría de «zona arqueológica» el 7 de septiembre de 1995. Asimismo, están declarados como "Lugar de interés geológico español de relevancia internacional" por el Instituto Geológico y Minero de España.

En otro orden de cosas ADIF, entidad pública empresarial adscrita al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, que ejerce, como su propio nombre indica, de administradora de las infraestructuras ferroviarias españolas, dispone de un programa, "Activos para el Desarrollo", que tiene como objetivo impulsar la recuperación de activos inmobiliarios en desuso para su reutilización en proyectos sociales o empresariales, en colaboración con instituciones, entidades sin ánimo de lucro o empresas.

En este proyecto, y siempre según lo expuesto por ADIF, se tienen en cuenta, por un lado, el potencial que representan los inmuebles que han dejado de cumplir su función ferroviaria (generalmente antiguas estaciones) y, por otro, las necesidades y retos que tiene la sociedad, especialmente el desafío que representa el problema de la despoblación rural, al que se hace referencia generalmente como el fenómeno de la "España vacía".

Es más, ADIF, considera "que los activos en desuso de ADIF pueden y deben ser puestos al servicio del desarrollo económico y social de los territorios donde se ubican. Esa es nuestra voluntad y la finalidad última del Programa".

Por todo lo expuesto anteriormente se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Ministerio de Transporte y Movilidad Sostenible, junto a ADIF, para ofrecer su colaboración y contribución económica en la rehabilitación del edificio de la Estación de ferrocarril de Torralba del Moral (Soria) para que dicho edificio pueda albergar, junto a los usos ferroviarios actuales, un albergue y un centro de estudios arqueológicos. Dichas instalaciones servirán de soporte a las excavaciones que desde hace más de 100 años se llevan desarrollando en los yacimientos de Torralba y Ambrona y servirán a su vez para divulgar los importantes hallazgos que allí se han realizado.

Soria, 26 de agosto de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor